



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ERANDIQUE
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.



Erandique Lempira Barrio el Centro, Honduras C.A. Tel. 2509-23-19,
Correo electrónico municipalidadderandique@yahoo.es

RESOLUCIONES DE ACTAS DE DENUNCIAS MES JULIO 2020

No.	Fecha	Folio	Descripción Punto de Acta	Resolución del Acta de Denuncia
1	02 de Julio 2020	246	Siendo las 8:30 se presento ante este Despacho Municipal de Justicia el Señor José Juan Hernández Diaz para contestar demanda en su contra por parte de la Señora Agustina Milla Castro, ya que ella se queja que el Señor José Juan Hernández puso el cerco donde le corresponde a ella, estando ambos presentes se discutió el caso llegando a acuerdos.	Por lo que acordaron que fuera la autoridad competente al lugar para tomar acuerdos como hacer el cerco según le corresponde a cada quien se decidió ir a ver el problema el día Martes 7 de Julio 2020.
2	13 de Julio 2020	247	Siendo las 10:00 a.m se presento personalmente el Señor Darwin Javier Sánchez para contestar una cita que se le hizo por parte del Director Municipal de Justicia a que el día miércoles 8 de Julio se encontró trasladando una madera de pino del sector de la Mina a la comunidad de Gualguire, se le cito a esta oficina municipal para hacerle ver la gravedad de su falta por primera vez.	Al Explicarle la falta expreso que si era cierto que llevaba esa madera pero era madera vieja que ya días había comprado la tenía en propiedad del Señor Edilberto Bejarano ya difunto, por eso la trasladaba en el pleno día porque el no debe delito porque el comprada la hizo al Señor Rolando Diaz.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ERANDIQUE
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.



Erandique Lempira Barrio el Centro, Honduras C.A. Tel. 2509-23-19,
Correo electrónico municipalidadderandique@yahoo.es

No.	Fecha	Folio	Descripción Punto de Acta	Resolución del Acta de Denuncia
3	14 de Julio 2020	248	Se presentaron a este Despacho Municipal de Justicia los señores miembros del Sistema de Riego Las Golondrinas de la Comunidad de Agua Caliente, presidente Señor Henry Nahún Castillo con identidad No. 1306-1994-00162, vicepresidente Nelson David Orellana Recinos No, Ident. 1305-1999-00226, Tesorero Adilio Sarmiento No, Id. 1305-1992-00015, Secretario Isai Ramírez No. Id. 1305-1998-00019, se presentaron a esta oficina Municipal para poner en conocimiento que el señor Gilberto Orellana dio un permiso de servidumbre para la pasada de los tubos del sistema por su propiedad y se hicieron compromisos con El, y no saben cuál es el problema que hoy les ha negado a dar lugar a pasar por su propiedad a revisar el sistema.	Después de recibir la denuncia y haber escuchado a los peticionarios se toma a bien convocar a Don Gilberto Orellana a esta oficina municipal para que sea el quien les explique la razón por la cual se niega al permiso.
4	20 de Julio 2020	249	Siendo las 10:00 a,m, se presentaron a este Despacho Municipal los señores miembros de la Directiva del Sistema de Riego de Gualguire, el Señor Lucio Sánchez con Identidad No. 1305-1970-00136, -Señor Plutarco Villanueva con Identidad No. 1315-1961-00225 y el Señor Jose Orlando Iglesias con Identidad No. 1305-1991-00342, estas personas se presentaron a poner en conocimiento que el día Viernes 10 de Julio que fueron a	Se tomo nota de la denuncia y se acordó ir hablar con autoridades de esa comunidad para que nos ayuden con la información y protección de ese sistema ya que es beneficio para el desarrollo del Municipio.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ERANDIQUE
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.



Erandique Lempira Barrio el Centro, Honduras C.A. Tel. 2509-23-19,
Correo electrónico municipalidadderandique@yahoo.es

No.	Fecha	Folio	Descripción Punto de Acta	Resolución del Acta de Denuncia
			Revisar el sistema se encontraron con un problema que les habían robado parte de la tubería que conduce el agua hacia la comunidad de Gualguire faltándoles seis tubos de seis pulgadas y ellos piden se les haga saber a las fuerzas vivas de la comunidad del Carrizal donde fue el daño para hacerles conciencia que no se puede hacer ese tipo de perjuicios al sistema ya que ellos con gran esfuerzo han trabajado para tener ese proyecto.	
5	24 Julio 2020	250	Se presento el Señor José Salvador Pérez García vecino de Erandique Lempira residente en Aldea La Laguna con identidad No. 1305-1987-00042 a este Despacho Municipal de Justicia para contestar demanda en su contra por una deuda de compra de café que le recibió al crédito al Señor Benilde López el mes de Enero quedando obligado a pagarlo en el término de cinco días y hace 7 meses y no ha hecho efectivo el pago, estando presente el Señor Salvador Pérez manifestó que si es verdad que le debe la cantidad de 40,000.00 cuarenta mil lempiras exactos.	Por lo que se compromete el Señor Salvador Perez a pagárselos en el término de quince días a partir de la fecha actual quedando para el día Lunes 10 de Agosto a las 8:30 a,m, ambos estando de acuerdo que ese día sin falta le hará el debido pago de la deuda y firmaron el acta para constancia.

Daniel Arturo Cárcamo
Director Municipal de Justicia

